

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.

La suscripcion se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,  
segundo.

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos  
además los no suscritores. Comunicados. Pre-  
cios convencionales y a juicio de la adminis-  
tracion de uno a cuarenta reales línea.  
Anuncios de cuarta página. Los suscritores  
medio real línea. No suscritores un real.  
Todo pago se entiende por adelantado  
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

REDACCION

AÑO III. Escaleras de S. Martin, núm. 8,  
segundo.

Miércoles 20 de Junio de 1883.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 348.

**MÁQUINAS PARA COSER**  
PERFECCIONADAS  
de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

**SERRA Y CAMPLÁ**

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios  
para toda clase de máquinas.  
GERONA. 28

**MÁQUINAS PARA COSER**  
SIN RIVAL EN EL MUNDO

La Compañía F. SINGER es.

LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al  
comprador segura y  
sólida garantía.

LA ÚNICA CASA que dispone de nu-  
meroso e intelligen-  
te personal.

LA ÚNICA CASA que en todos sus de-  
pósitos tiene com-  
pletos surtidos de  
agujas y piezas.

LA ÚNICA CASA que no hace de las  
composturas un nue-  
vo negocio.

LA ÚNICA CASA cuyo género ha si-  
do imitado por mas  
de cien fabricantes.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido ofi-  
cialmente en Espa-  
ña la autorización  
de vender la máqui-  
na Singer a las  
escuelas de niñas  
con destino a la en-  
señanza.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido los  
primeros premios en  
cuantas exposicio-  
nes ha concurrido.

LA ÚNICA CASA que facilita al com-  
prador el pago pau-  
latino de su máqui-  
na aunque duran-  
te el pago cambie  
aquel de poblacion  
de residencia.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos  
y antes de comprar visite los esta-  
blecimientos de

La Compañía F. Singer.  
En Gerona, Abeuradors, 8.—En  
Figueras, Ingenieros, 4.

**Crédito Gerundense.**

Este establecimiento paga con  
beneficio los valores siguientes:  
vencidos en 30 Junio y 1.º de Ju-  
lio del corriente año.

Billetes hipotecarios del Tesoro  
de la Isla de Cuba amortizados.

Cupones de los mismos y  
idem de los títulos de la Deuda  
perpetua al 4 por 100 exterior.

Cupones de las obligaciones de  
los caminos de hierro del Norte de  
España.

Cupones prioridad Barcelona.

**DIMISION**

DE D. JUAN BAPTISTA FERRER.

Se lee en la crónica del *Diamo de*  
*Barcelona* del 12 del corriente, edi-  
cion de la mañana:

«Se nos asegura que el Presidente  
de la Diputacion provincial de Gero-  
na, D. Juan, Bautista Ferrer, vá á  
presentar la renuncia, no solo de la  
presidencia, sino tambien del cargo  
de diputado, fundado en el mal esta-  
do de su salud.»

Como nos consta perfectamente que  
el estado físico del Sr. Ferrer es del  
todo satisfactorio y no existen en rea-  
lidad dolencias que le impidan conti-  
nuar en los cargos de diputado y pre-  
sidente, otra debe ser la causa, y de  
seguro poderosa, que le haya impe-  
lido dimitir. ¿Qué será ello?

Mimado por la fusion, encumbra-  
do al mas elevado puesto de la pro-  
vincia, gozando dentro la situacion  
de un prestigio y autoridad muy en-  
vidiada por cierto de los demás caci-  
ques que nos dominan, el Sr. Ferrer  
dimite sus cargos de diputado y pre-  
sidente de la Diputacion.

¿Sería posible que disidencias in-  
testinas en la corporacion que presi-  
de, hayan podido debilitar en el áni-  
mo del Sr. Ferrer, la satisfaccion y  
vanidad que infunde el poderío é in-  
fluencia con que le revistiera la fu-  
sion con mano pródiga?

¿Es siquiera presumible, que el  
Sr. Ferrer se sienta mortificado por  
las contrariedades que le susciten en  
su marcha político-administrativa los  
risibles caciques que dirigen la pro-

vincia, en dolo de sus intereses y  
mengua de su dignidad? No.

—Ni los compañeros de Diputacion  
del Sr. Ferrer han podido ser causa,  
á nuestro modo de ver, de tan estre-  
ma resolusion, ni los cuatro caballe-  
ros particulares, investidos con la li-  
brea del fusionismo local, tienen sig-  
nificacion bastante para turbar ni un  
momento las delicias del poder que  
viene gozando el presidente de la Di-  
putacion.

—Mas hondo debe hallarse el móvil  
de renunciar á los halagos de posicio-  
tan holgada que, si henos de hacer-  
nos eco de los rumores que circulan  
y que acogemos con la debida reser-  
va, en nada han influido á atenuar  
aquel móvil ni á disuadir al diputado  
por Torroella de Montgrí de su acti-  
tud dimisionaria, la gestion amistosa  
del señor Gobernador y de otro dipu-  
tado, empleada en una larga confe-  
rencia tenida en el domicilio del se-  
ñor Ferrer.

No tenemos noticia á la hora en  
que escribimos de que el Presidente  
de la Diputacion desista de su empe-  
ño. Continuamos ignorando la verda-  
dera causa de su dimision, pero si  
ésta reconociese por móvil la digni-  
dad ofendida por imposiciones bastar-  
das que, segun se dice de público, no  
escasean en los consejos de la provin-  
cia, tendríamos un motivo de alaban-  
za por este rasgo de entereza que  
deseáramos tuviese imitadores en el  
cuerpo provincial, para rechazar con  
elevacion de miras, las inmistiones y  
exigencias reprochables afin de que  
la representacion administrativa de  
esta provincia, fuese ahora, como ha  
sido siempre, una corporacion digna  
y enérgica.

Dispuestos á rectificar, si error  
hubiese en esta emision, esperamos  
adquirir nuevos datos que aclaren los  
sucesos que han obligado á dimitir á  
D. Juan Bautista Ferrer.—N.

SEÑORES DIPUTADOS...

AL TREN!..

Setenta y tres votos contra seten-  
ta, obtuvo en el Congreso la proposi-

cion de los representantes del pais en  
la Cámara popular, que piden, y con  
mucha necesidad por lo visto, que  
los diputados de la nacion, tenga de-  
recho á viajar gratis *ed amore*, ó *gra-  
tis ed acta*, mejor dicho, por todas  
las líneas férreas de España.

La lucha entre las dos corrientes  
fue porfiada; pero como en otras oca-  
siones, los números vencieron a la  
razon.

A la razon dijimos, y fuerza es  
que pidamos la palabra para rectifi-  
car.

¿Que razon ni que ocho cuartos?

¡Pues qué! Los diputados españoles  
de unas Cortes fusionistas no tienen  
derecho, perfectísimo é incontroverti-  
ble derecho á viajar de balde, no ya  
solo por las líneas férreas, sino por  
todas las carreteras, caminos vecina-  
les, senderos, veredas, cañadas, ala-  
jos, calles, plazuelas, plazas y sitios  
reservados de Madrid, provincias, ul-  
tramar y extranjero?

Unos representantes del pais como  
los que apoyaron con su voto la pro-  
posicion de D. Perez (Zollo) y D. Bo-  
tija, no deben contar y llevar cosido  
al acta de diputado y encerrado todo  
en su canuto de hoja de lata, á guisa  
de soldados cumplidos, el billeteito co-  
rrespondiente que les consienta ocu-  
par gratis un coche de primera en los  
ferro-carriles, una berlina en las di-  
ligencias, un pescante en los omni-  
bus, una plataforma en los tranvías,  
un testero en los simones, un asiento  
sin numeracion en las carreñas, un  
caballo en el *tio-Vivo* y así sucesiva-  
mente.

Y ¿qué decimos los diputados so-  
los? ¿Por qué no ha de concederse  
ese mismo derecho á viajar de *mómio*,  
á los senadores y á sus padres, ma-  
dres, hijos, hermanos, primos, tíos,  
suegras, cuñadas, sobrinos, demás  
parientes, amigos y testamentarios?

Y, ¿por qué en verdad, estos ex-  
clusivamente? ¿Por qué no han de  
viajar tambien *francos de porte*, los  
vecinos, los electores, los criados, las  
niñeras, los sastres, los sombrereros  
y hasta los de las tiendas de ultrama-  
rinos en que se surten esos señores!

diputados?

¿Por qué nó?, volvemos á preguntar.

Esos representantes del país que han alcanzado á fuerza de gestiones, de enmiendas, de proposiciones de ley y de votos particulares, la nivelacion de los presupuestos: esos representantes del país que han conseguido la completa y total amortizacion de la deuda; que han procurado dotar á los pueblos de las vías de comunicacion que anhelaban; que no han descansado ni un momento siquiera hasta lograr que los maestros de primera enseñanza estén al corriente de sus sueldos; que no han dormido tranquilos hasta que no se ha satisfecho á los licenciados de ultramar y á las familias de los muertos en campaña, el importe de sus alcances; que se han mostrado extremadamente celosos para que tanta irregularidad cometida se aclare y se castigue; que no se dieron punto de reposo hasta llevar á la Administracion del Estado la moralidad mas perfecta; esos representantes del país que tanto bueno han hecho, ¿qué de extraño tiene que la nacion les consienta viajar gratis, aunque á costa de los pueblos, y que cosa más natural en su virtud, que en todas las estaciones de las vías férreas oigamos la voz alarmante del mozo que grite á mandíbula batiente; pero con todo el respeto debido: «Señores diputados... ¡al tren!»...

Justa y merecida recompensa, y más que recompensa justa y merecida, es una simple y débil demostracion del aplauso general, que si ellos mismos no se hubiesen votado, se habria apresurado el país á ofrecérsela entusiasta y agradecido.

Pero como los diputados tienen, entre otros derechos, el de la propia iniciativa, ellos se anticiparon á los vehementes deseos de toda la nacion dispuesto á haber acudido en instancias con millares y aun millones de firmas, en súplica de que ese acuerdo de viajar gratis en los ferro-carriles, se hubiese hecho extensivo, á las diligencias, coches, tranvías, carretas y demás clases de vehículos. Pero ¡qué se le ha de hacer! Modestos y sencillotes los diputados se contentaron con lo primero, y no hay más que hablar.

Hora era ya de que á los diputados á Cortes, más ó menos cuneros algunos, y por primera y única vez que lo serán, otros, se les facilitara ese billetito que les ha de permitir cantar con la música de *La Gran Duquesa*:

¡Oh! acuerdo adorado  
me hiciste feliz,  
ya gratis iré  
en ferro-carril.

Hora era ya de que los diputados á Cortes no se confundieran con los simples mortales que no hemos conseguido la representacion de un distrito, al viajar por las líneas férreas por lo pronto.

Callen esas malas lenguas que ya empiezan á ridiculizar tan patriótico y dignísimo acuerdo, inventando diálogos y cuchufletas á que ¡torpes! creen han de dar lugar esas invasiones de diputados por todas las líneas férreas.

Nosotros, ménos opositoristas que otros á esa soberana resolucion ó resolucion soberana, nos limitamos por hoy á formular el siguiente proyecto de Real orden-circular á las empresas ó compañías de ferro-carriles, por si gusta tener en cuenta nuestras observaciones, al dictarla, el señor ministro de Fomento.

La ocasion, para publicarla en la *Gaceta* suscrita por el Sr. Gamazo, no puede ser más oportuna, ahora que éste señor y las compañías ó empresas de ferro-carriles, están á partir un piñon, como si dijéramos.

Hé aquí el proyecto de circular:

«MINISTERIO DE FOMENTO.—*Ferro-carriles*—A fin de que el acuerdo adoptado en sesion secreta por los señores diputados á Cortes, referente á que se les provea de billetes de libre circulacion por todas las líneas férreas de España, tenga su más exacto y fácil cumplimiento, tendrá V. en cuenta las siguientes observaciones:

1.<sup>a</sup> Ordenará V. á los mozos de estacion que á partir del dia de la fecha, además de la voz llamando á los viajeros, usen las frases de *Señores diputados... al tren!*

2.<sup>a</sup> Al llegar los trenes á los puntos de parada, los revisores de billetes, examinarán estos con escrupulo; y al presentar los suyos, los representantes del país, se les devolverán sin taladrarles diciéndoles con el mayor respeto y gorra en mano:

Dispense V. S.; no tenia el honor de conocer á V. S.; servidor de V. S. etc. etc.

3.<sup>a</sup> Si se diera el caso, que sí se dará, de que en los viajes nocturnos vaya dormido algun representante del país, cuide V. mucho de recomendar que no se les interrumpa el sueño, y se espere á que despierten pues como viajan gratis, lo mismo les dá á todos que vayan más allá de donde quieran ir: con volverse luego, hemos concluido.

4.<sup>a</sup> Inmediatamente que los empleados de los andenes noten la presencia en las estaciones, de algun ó de algunos diputados, en traje de marcha, se comunicará por telégrafo la nueva á las estaciones del tránsito en toda la línea, para que las autoridades si gustan puedan salir á saludarles, así como lo noticiará á la fuerza de la guardia civil que acompañe al tren, para que se ofrezcan á sus órdenes y les enteren de cuanto ocurra.

5.<sup>a</sup> Cuidará V. asimismo de que los equipajes de los diputados no sufran deterioro alguno, pues á lo más mínimo que notáran, serian capaces de interpelar al Gobierno y poner á los empleados como chupa de dómine,

si notan, ó que se les ha saltado la cerradura al baul, ó se les ha roto un alambre en la cananera, ó el pitorro al bolijo, etc. etc.

6.<sup>a</sup> Si ocurriese, que tambien ocurrirá, aunque viajen gratis los diputados á Cortes, algun descarrilamiento, choque ó accidente parecido, se atenderá en primer término á dichos diputados, á sus familias luego, á su servidumbre después y al público en último término, procurando siempre que las desgracias no afecten á aquellos, si es posible,

7.<sup>a</sup> Detendrá V. la salida de los trenes hasta que los señores diputados le notifiquen que ya están perfectamente colocados en sus asientos, á fin de evitar percances.

8.<sup>a</sup> Si andando el tren, el diputado ó alguno de su familia tiene necesidad de cualquier cosa, ordenará V. al maquinista que apenas le evisen, pare, y arree todo lo que pueda, cuando le adviertan que llevan prisa ó quieran llegar pronto.

De Real orden, etc., etc.»

Con estas ó parecidas instrucciones, creemos que todo marcharía á pedir de boca, y el acuerdo adoptado resultaría perfecto.

Amen.—Y. D.

## CACHOS.

Lo que le escribe á *El Diluvio* su corresponsal en Madrid, *Nicéforo*:

«A juzgar por los diversos síntomas que se notan en el campo político, parece de todo punto indudable que en los actuales momentos se está verificando secretamente y sin hacer grandes manifestaciones públicas, toda una composicion, combinacion ó concentramiento de fuerzas liberales para reñir una batalla decisiva con el gobierno, segun le plazca al señor Sagasta, antes de que terminen las Cortes sus tareas.»

«... sobre la base de una conferencia celebrada anoche por los señores Sagasta y Martos, para decir éste último al primero que está á punto de terminar su benevolencia y la de los señores Sardoal y sus amigos, y á punto de empezar el acuerdo con la izquierda para combatir al gobierno á la desesperada y hacer que se provoque la crisis inmediatamente, se levanta todo el edificio de la concentracion de fuerzas á que al principio me referia, concentracion que tiene por único lema en su bandera la anuñacion de los elementos conservadores del gabinete y su desaparicion del banco azul. El señor Martos, con efecto, está de acuerdo con el señor Sardoal y ambos trabajan de mancomun con el señor Navarro y Rodrigo, para dar el golpe de gracia á los elementos procedentes del antiguo centro parlamentario, y á juzgar por cierta efervescencia que se nota en unos y otros lados, posible será que al señor Sagasta no le sirvan ahora su calma y sus buenas palabras para conjurar la tormenta próxima á desencadenarse.»

Dificililla, en efecto, nos parece la situacion del señor presidente del Consejo, cuya política de componendas segun todas las apariencias no ha de valerle esta vez para salir de apuros.

La tempestad se acerca, la carcomida nave fusionista hace agua. ¡Hay del capitán si no procura cuanto an-

tes alijerarla, echando al agua la pesada carga centralista!

De *El Globo*:

«Por hablar de un juez municipal han denunciado a un periódico de la Coruña. ¡No me toque usted á los jueces!

Por hablar de dos presbíteros forman causa á un colega de Béjar, ¡no me toque usted á los presbíteros!

Por hablar de Santa Teresa de Jesús, han condenado recientemente á un escritor. ¡No me toque usted á los santos!

A nosotros nos dicen ahora ¡no me toque usted á las sultanas!

Pero ¿puede saberse qué es lo que podrá tocar sin riesgo un periodista?

¿Puede siquiera tocarse la jota aragonesa?»

Ni la jota ni el mimié, ¡pero puede tocarse un instrumento de actualidad. El silvato.

Dice *El Progreso* que el señor Sagasta está haciendo en estos momentos el conservador mejor que le hicieron los conservadores.

Mejor no, peor.

*El Liberal* supone que la izquierda ha sido seducida y burlada por el Gobierno.

Pase por burlada, como burlado ha sido el país por haber dado crédito á sus falaces promesas liberales, pero seducida, ¡quía!

Es absolutamente imposible que los fusionistas puedan seducir á nadie. Son demasiado feos.

El acuerdo del directorio de la izquierda no ha gustado á los señores. Véase lo que escribe *La Iberia*:

«Cuando parecia casi deshecho el nuevo partido, el acuerdo parece el último esfuerzo que hace un moribundo para dilatar una muerte inevitable.

Como tantas otras veces, el acuerdo no podrá cumplirse, porque lo primero que hace falta para pelear, es causa, y sin ella, la lucha es imposible.»

Nos parece que lo que es causa no ha de faltar, pues precisamente lo único que abunda en el campo fusionista son causas.

Y aunque escaseáran, ahí está la causa Monasterio que vale por mil.

Sobre lo mismo.

Habla *La Correspondencia*:

«De las distintas versiones que se propalan, en los círculos políticos, resulta que el directorio muestra decidido empeño en hacer aparecer á la izquierda sosteniendo su programa de siempre: Constitucion del 69 y jefatura indiscutible del señor duque de la Torre.»

¿Y qué?

Tambien de *La Correspondencia*:

«Dice un periódico que algunos diputados presentarán una proposicion pidiendo que se declare incompatible el cargo de diputado con el de consejero de administracion de los ferro-carriles.

Sería desechada.»

¡Naturalmente!

Como que lo contrario podria afectar al socorrido turno pacífico político-económico.

De consejero á ministro,  
De ministro á consejero.

Dice un periódico noticiero que desde las once de la noche hasta las nueve de la mañana estuvieron 349 personas custodiando el despacho de billetes de la plaza de toros, para adquirir localidades.  
Esto fué en Madrid.

El Globo ocupándose de la denuncia de El Liberal:

...Poco mas ó ménos ocurrirá lo mismo que con la nuestra.

Salud y benevolencia, señor Sagasta, al que decimos aquí que ha hecho bien en lo que ha hecho, toda vez que personas muy veraces nos dicen haber oido á republicanos muy encopetados que serían y debíamos ser condenados El Liberal y El Globo.

Parece mentira que la farsa política encubra tanta miseria personal!

¡Miseria personal!... ¡farsa política!... ¡republicanos encopetados!...

A quien diablos aludirá el periódico posibilista?

Parece como que La Epoca tiene barruntos de fraguarse cierta combinación de personal que tenga por base la embajada en París, muy propia, según el colega, para ponerse á honesta distancia de la península.

¡Vaya con el descubrimiento de La Epoca!

Por un artículo de El Progreso de Burgos denunciado, y mediante auto del juez de aquella capital han sido llevados á la cárcel tres redactores del colega.

No habia más.

El Liberal, para quien pedia el fiscal 30 días de suspension ha sido absuelto por el Tribunal de Imprenta.

Los fusionistas se han lucido.

El Correo, como si le doliera:

«La política de los pasillos en el Senado, se ha reducido á hacer comentarios sobre el lenguaje que emplea cierta parte de la prensa...»

Colegas de oposicion, mucho ojo, que apuntan.

De un periódico:

«El director de El Papelito, D. Antonio Gallardo ha sido condenado por el Tribunal Supremo á ocho años y un dia de prision mayor, y 1.000 pesetas de multa.»

¡Atiza!!!

Hé aquí un espacio de tiempo que vá á parecerle interminable al señor Gallardo, á pesar de no ser más que una miseria.

Comparado con la eternidad.

CRONICA GENERAL.

¡No es hora aún, Sr. Ayuso, de que desaparezcan los obstáculos que estrechan la vía pública, en la calle Carretera de Santa Eugenia?

—La noche del pasado sábado falleció en Barcelona nuestro muy querido é inolvidable amigo D. Tomás Fábregas, persona muy conocida y estimada por todos los verdaderos liberales de Cataluña.

El señor Fábregas, que toda su vida se distinguió por su amor á la libertad, sin que le arredraran los peligros ni las persecuciones que habia sufrido defendiendo aquella santa causa, era un verdadero liberal de corazon y de gran prestigio y valor, cualidades que le elevaron á desempeñar en 1843 la vice-presidencia de la Junta Central, en 1854 la presidencia de la de Armamento y defensa, y comandancia del primer batallon de la milicia nacional, á cuyas órdenes tuvimos el honor de servir, en 1868 la presidencia de la Junta Revolucionaria y en 1869 fué nombrado diputado á Cortes por el primer distrito de Barcelona.

Reciba su apreciable familia el mas sentido pésame del Director y redactores de El Constitucional por tan sensible como irreparable pérdida.

—Ha visitado nuestra redaccion el primer número de La Reforma, diario político que se publica en Barcelona bajo la direccion de nuestro querido amigo y correligionario D. José María Serrate.

Le devolvemos el cariñoso saludo que nos dirige; y le deseamos largos años de vida.

—Nos escriben de Madrid que D. Juan Fabra y Floreta ha sido el único de los diputados por la provincia de Gerona que ha votado para que se dé el billete de libre circulacion.

¡Qué ganga, hubiera dicho D. Juan si sale con la suya!

—El sábado fué fusilado en Tarragona el célebre criminal Juan Pujol Fontanet, (á) Pancha-Ampla.

Dios le haya perdonado.

—Nuestro colega La Voz del Pirineo se queja y con razon, porque hace dos ó tres semanas que no recibe La Mosca Roja de Barcelona.

Pues mire V. hermano, á nosotros nos sucede lo mismo, con la sola diferencia, que ignoramos por completo de quien es la culpa del eclipse del colega.

Y eso que estamos en verano.

—Por iniciativa de D. José Saliner y Costa, el jueves 13 del actual llevöse á cabo una reunion de médicos en el local restaurant del Impalme. Varios y de distintos puntos son los facultativos que respondieron al llamamiento del médico de Masanet de la Selva; y aun cuando parece que el objeto de dicha reunion era el de estrechar relaciones entre los concurrentes, creemos que se propondria algun punto concreto relacionado con los intereses de la facultad.

—Desearíamos saber si algun concejal, sombrerero, asistió á la sesion del Ayuntamiento cuando se acordó la colocacion de aceras y elevacion del piso de una parte de los pórticos

de la plaza de las Coles, sin que estos reunan las condiciones de los de la casa del señor Reig, edificada con arreglo á la rasante marcada por dicha corporacion.

Hacemos esta pregunta, por que solo á un sombrerero puede convenirle que las cabezas de los transeuntes tropiecen á cada paso con los arcos de los citados pórticos, convertidos hoy en verdadera gazapera.

La verdad es que además de los perjuicios que se están ocasionando á los propietarios de las casas de aquella plaza con esas obras, es difícil de preveer lo que puede suceder el dia que haya una inundacion, pues con tantos escalones ó diques como habrá, estamos seguros que las aguas seguirán un curso y alcanzarán una altura que no han tenido nunca.

Ojalá nos equivoquemos.

—Ha sido declarado cesante Don Leopoldo Cánovas, secretario que era de la junta provincial de instruccion pública.

Ya empieza á desmoronarse la coaliccion fusionista en esta provincia.

Bien decíamos nosotros que eran pocos y mal avenidos.

—Los periódicos de Málaga dicen que ha llegado á aquella ciudad una caravana de gitanos caldereros, cuyo jefe ó patriarca es un tipo muy original.

Cuenta noventa y seis años de edad y sin embargo está tan agil y vigoroso, como el mas joven de la cuadrilla. Es padre de veinte y seis hijos, y contrajo matrimonio á la edad de diez y ocho años.

Si que es un tipo original y de buena madera.

—Dicen de Sabadell que el jueves á última hora se hablaba de la posibilidad de que el dia siguiente se volverian á cerrar las fabricas en vista de la insistencia de los trabajadores en no querer acudir á los talleres.

—El Circulo de Artesanos de Tortosa celebrará el dia 5 del próximo mes de Setiembre un certámen científico-literario, cuyo programa hemos tenido el gusto de recibir y publicaremos tan luego como nos sea posible, el cual consta de quince premios que se adjudicarán á las mejores composiciones que se presenten, á juicio del jurado calificador.

—Dice El Diluvio de Barcelona:

«Una nueva exaccion ilegal acaba de establecerse á la importacion de ganado por la aduana de Port-Bou.

Parece que el Gobernador de la provincia de Gerona ha dado orden para que no se permita la entrada en España de ninguna clase de ganado sin el previo requisito del examen facultativo, por cuyo servicio exige el veterinario nombrado un estipendio oneroso que ninguna ley prescribe ni autoriza.

El ganado que se introduce por la frontera debe ser reconocido en el punto de su destino si es lanar, cabrio ó vacuno, y poco importa su estado

sanitario si es caballar ó mular; de todos modos está siempre bajo la vigilancia de las juntas de sanidad locales y no hay para que las reemplace un gobernador civil.

El de Gerona, olvidando que las disposiciones de carácter general y que por lo tanto afectan á diversas provincias se resuelven desde Madrid, como sucede con las plantas vivas, patatas, carnes de cerdo, etc., etc., se permite imponer gravámenes indirectos á mercancías que van destinadas á otras provincias que no son gobernadas por él y aun, que sepamos, no se ha decretado la independencia de la de Gerona.

Tenemos derecho á esperar que se revocará dicha orden mientras no tenga un carácter general.»

MERCADO DE LA CAPITAL DEL DIA 16 DE JUNIO DE 1883.

	Pesetas.
Trigo y Mezcladizo..	El hectolitro.. 21'50
Cebada..	id. . . . . 20'
Maiz..	id. . . . . 12'25
Judias..	id. . . . . 20'
Habas..	id. . . . . 37'25
Mijo..	id. . . . . 20'50
Avena..	id. . . . . 21'
Arbejas..	id. . . . . 14'25
Garbanzos..	id. . . . . 24'
Patatas..	El kilogramo.. 20'75
Acete..	El decalitro.. 0'24
	10'

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 18.—Anoche se celebró en casa del general Lopez Dominguez el banquete con que obsequió al directorio de la izquierda. Manifestáronse muchas esperanzas, mostrándose firme en la resolucion de combatir enérgicamente al Gobierno, rompiendo las hostilidades el señor Morel en la misma sesion de hoy.

Además el señor Gonzalez Fiori, en el caso de no estimar bastantes las explicaciones que dé el señor Romero Giron respecto de la carta del juez de Hoyos, leida el sábado, presentará una proposicion incidental para comprometerle á un debate.

El presidente de la junta de Araucelos asegura que en el corriente mes se resolverá la cuestion arrocera.

Ayer se habló en algunos círculos de la supuesta dimision del señor Rute.

—Al banquete dado anoche, además del directorio asistieron los señores Linares Rivas y Fiori, acordándose que nada se haga respecto á transacciones, mantener la integridad de la fórmula leida por el señor duque de la Torre en el Senado, y no aceptar inteligencia alguna, ni siquiera el poder si habia de renunciar el partido á una parte por insignificante que fuese, del programa.

Pasado mañana tendrán los mismos personajes otro banquete en Lbardy.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

